

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos adelantados—No se admiten sellos—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 100.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

LA INDUSTRIAL MURCIANA.

Pocos conocen á que alude el epígrafe que dejamos apuntado: es el que ha recibido para ser conocida en el mundo comercial la fábrica de harinas ayer tarde bendecida é inaugurada en el Cabezo de Torres, cuyo partido, gracias ha haber llegado hasta él el vapor, será conocido tambien desde hoy, como por sus fábricas de sedas y su pimiento lo es hace tiempo el inmediato pueblo de Espinardo.

D. Pedro Borja y Alarcón, rico propietario de dicho Cabezo, pero mas conocido por sus conocimientos científicos; hombre de corazón y de fe ciega, entre uno de sus muchos ensayos, dió cima á fuerza de una constancia sin ejemplo al empeño de obtener agua artesiana, á través de aquella roca, guiado solo por la confianza que sus cálculos y nivelaciones le prometían; y tanto es así, que á pesar de haber transcurrido semanas en que el taladro solo avanzaba un centímetro, y haber tocado con grandes peripecias que á cualquiera otro le hubieran hecho desistir de su propósito, sin embargo no dió un paso atrás, logrando obtener el agua apetecida, la que extrae con auxilio de la ciencia, ya que naturalmente no asciende hasta fuera del terreno en donde la ha buscado y encontrado.

Obtenida el agua, principal elemento para la agricultura y para toda industria, faltaba darle aplicación, y el señor Borja, entusiasta por los descubrimientos modernos, la destinó á abastecer una máquina de vapor que pusiera en movimiento una fábrica de harinas, y llevó á efecto su propósito montando la *Industrial Murciana* de que nos ocupamos.

Nosotros no somos competentes para hacer un detalle de la nueva fábrica, ni menos para ocuparnos de su importancia, pero podemos decir que á quienes nos merecen concepto de inteligentes oímos ayer elogiar la máquina y las harinas que produce, que pueden competir con las mejores de Castilla.

D. Pedro Borja, al dotar á este término de una nueva fábrica de harinas, aprovechando los adelantos modernos, tiene que luchar con las ventajas que las otras tienen en el ahorro de gastos del motor, y en la economía de los arrastres, pero á pesar de esto es la industria harinera una de las que mas favorecidas y mas necesarias son, y esto y la ventaja de que su nueva fábrica puede funcionar en todo tiempo y no á temporadas como las otras, así como el gran producto diario que le puede ofrecer para su comercio, son circunstancias que confía le resarcirán de las otras desventajas. Nosotros no alegraremos de que así sea, que el éxito corone la fe inquebrantable, la constancia y los conocimientos que adornan al Sr. Borja, así como el incansable estudio á que se dedica. Hombres de esta calidad, que no imitan á esa generalidad que vive sin otros cuidados que cobrar el rédito, que no hacen nada ni para sí ni para sus semejantes, cuyo nombre no pasa del recinto que da al colono, son dignos de que la fortuna premie sus afanes, y les anime para seguir en su carrera: el Sr. Borja, lo sabemos, está dispuesto á dar impulso á otras empresas, todas deben reñir mas ó menos directamente en bien de su patria, y esto es un motivo más, aunque sea egoísta, para que le deseemos el mejor éxito, á fin de que no llegue á desmayar. Hé ejemplo y apéndice á otros por la misma senda, pues no hay que dudar que si pocos se atreven á aventurarse, no faltan á quienes seduce el éxito.

Un detalle debemos consignar antes de concluir, la marca de la nueva fábrica es una barraca entre dos palmeras: no puede ser mas murciana.

Al acto de la bendición é inauguración asistieron los Sres. Marqués de Pinares, D. Francisco y D. José Melgarejo, D. Antonio Hernandez Amores, don Angel Guirao, D. Pedro Diaz Garcia, D. Pascual Abellan, D. José Ramon Berenguer, D. Mariano Marin, D. Enrique Barnevo, D. Alejandro de Martínez, D. Eduardo Riquelme, D. Pedro, D. Federico y D. Juan Bautista Chámpuli, D. Ricardo y D. Domingo Guirao de la Rocamora, D. Diego Salmeron, D. Fernando Flores, D. Fernando Fontes, D. Patricio Seiquer, D. Francisco Atienza, D. Juan Miguel Hernandez, D. Juan Belandó, D. Agustín Medina, y otras personas notables que sentimos no recordar. La prensa estuvo represen-

tada por el director propietario de «El Diario» Sr. Martínez Toinel, «El Semanario» por el Sr. Cárles, «El Clamor» por los Sres. Martínez y Rossi, y LA PAZ por el Sr. Almazan.

Las oraciones de la bendición fueron rezadas por el Sr. Cura de Espinardo.

Después de la ceremonia religiosa y visita de la fábrica el Sr. Borja obsequió á los concurrentes con un bien servido refresco, que motivó el que los Sres. Guirao y Diaz Garcia brindaran por la prosperidad del nuevo establecimiento industrial; y que el señor Borja, al contestar dando gracias, se extendiera en consideraciones acerca del convencimiento que tiene de la facilidad de dotar abundantemente de aguas este término, procurando llevar á todos los ánimos la convicción de que él está poseído, aconsejando que para el efecto se forme una sociedad para la que no se necesitan mas dividendos que los del estudio y de los cálculos. El discurso del Sr. Borja fué oido con muestras de aprobación que nos dejarían tanto más satisfechos si viéramos que no eran unánimas palabras mas de las muchas que tenemos oídas en análogos casos, pero que se las lleva el viento.

Terminamos repitiendo al Sr. D. Pedro Borja y Alarcón nuestros plácemes y nuestros deseos de que vea premiados sus afanes cual se merecen.

Hemos visto la prueba en plomo de los magníficos troqueles que para la acuñación de medallas de la Real Sociedad Económica, se han mandado construir en Madrid á uno de los primeros grabadores de España.

Los nuevos troqueles honran al artífice que los ha ejecutado y á la Real Sociedad que no ha escaseado gasto alguno.

Los premios que destina para galardonar á los alumnos de sus enseñanzas á la terminación del presente curso, son tambien muy adecuados al objeto; y demuestran una vez más que la Real Sociedad, fiel á su instituto, premia la aplicación de los jóvenes que acuden á sus clases.

Tarde llega la exhortación ó consejo de nuestro colega «Las Noticias» para que demos una tregua á nuestra tarea, según dice, de patrocinar disidencias y definir constitucionales; decimos que tarde llega, porque no habiendo sido nosotros mas que meros narradores de los sucesos, según de público se han relatado y no se han desmontado, sin haber entrado nosotros á comentarlos, al haber terminado aquellos con las elecciones claro es, que no llevando otro objeto, nuestra tarea ha concluido sin que por eso sea dar gusto á nuestro colega, ni negárselo tampoco.

Respecto á los consejos que nos da para que arreglemos nuestro partido, sabe bien que no los necesitamos, pues lo que nosotros consideramos como tal marcha unido y compacto; de los demás señores ya sabe como los hemos venido juzgando y no necesita «Las Noticias» indicarnos sus faltas que nosotros hemos sido los primeros en censurar.

Algunas personas de las que se interesan en la cria de la seda echan de menos el que este año no se haya hecho por el Sr. Alcalde lo que la misma autoridad hizo en el anterior, de acuerdo con el Sr. Gobernador y Director de la Sociedad Económica, de cuyo modo no se habría dado lugar á que dos subidas que ha tenido el precio del capullo hayan sido debidas á que lo han pagado mejor dos comisiones de compra que han venido de Valencia.

En el presente año, por no haberse hecho nada para proteger esa cosecha, se ignoran los precios que alcanza en sus principales mercados de España y del extranjero, y la marcha que sigue, noticias que el año anterior se publicaban en los periódicos y oficialmente en el Contraste, cuyo local se señaló como punto para la contratación.

Sentimos que estas quejas sean fundadas. Nuestro amigo, el distinguido pintor Sr. Setrate, está acabando el precioso trofeo para el frontis de la meseta de los toriles de la plaza de toros; cuyo trofeo, según tenemos dicho, ha de llamar la atención y gustan mucho á los aficionados, como gustar á todos los que lo hemos visto, por el correcto dibujo y excelente color que tiene.

La cuestión de subsistencias tambien afecta á Cuevas; las harinas suben y

hasta escasean; y comerciantes que marcharon á Velez y Huescar en demanda de ellas, regresaron sin esperanza de obtenerlas, por las contratas y compromisos que tienen para Cartagena y otros puntos de consumo.

El Domingo 11 del actual por la tarde tuvo lugar en el teatro de Cuevas una numerosísima reunion, en la que estaban representadas todas las clases de la sociedad, para deliberar acerca la forma y manera de abastecer á aquella población de las aguas potables de que carece.

Los Sres. D. Manuel Soler Gomez y D. Antonio Abellan Peñuela, sabedores de que era indispensable entregar 5,000 duros el día 15 y otros 5,000 el último día del mes corriente para pago á cuenta de las aguas, y teniendo presente las dificultades que habria de ocasionar, por la premura del tiempo, la realización del anticipo que quisieron hacer sus compañeros de comision, se brindaron á satisfacer dichas sumas en las fechas fijadas, esperando para reintegrarse de ellas á que, por los recursos de que se dispone, se realicen los fondos necesarios.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«La sociedad periodística española ha nombrado director del periódico ilustrado «El Fuerte de Cartagena», que dentro de breves dias verá la luz pública en esta ciudad, á nuestro querido amigo y compañero en la prensa Sr. don Manuel Gonzalez.

Felicitemos á nuestro amigo por tan señalada distinción.»

«Ese periódico se imprimirá en Cartagena, ó será uno de los que, como dice «La Provincia» de Alicante, circularán con etiqueta falsificada?»

Al establecer el portazgo en Espinardo en el sitio en que antes estuvo no se ha tenido presente que el pueblo ha crecido y ha quedado una calle de él fuera del portazgo y sin otra comunicación que el paso por la barrera. Bueno fuera que á dicha calle se le diera comunicación por algun puente con las restantes de aquella diputacion para evitar inconvenientes.

El siguiente extraño suelto es de «El Amigo de Cartagena»:

«Un distinguido extranjero, deseando vestirse con arreglo á la última moda en este país necesita un sombrero de ala bastante ancha, así como algunos cuellos decentes.

Para más datos se pueden dirigir al conde Arsol y Nospuit, fonda de París, á la una de la tarde.»

El establecimiento de LA PAZ ha hecho un grande pedido de calendarios americanos de completa novedad en los cromos, y de novedad tambien en su contenido, pues los habrá religiosos y de cocina además de los ya conocidos. Tambien ha pedido una nueva clase de Agendas de bufete que por su novedad y por su excelente encuadernación serán las preferidas por todos los que usan este indispensable libro.

Por la variación del portazgo de Espinardo del sitio en que se había colocado al que estuvo siempre, en el kilómetro, 141 de la carretera, se ha concedido al contratista una indemnización que sube á 8,300 pesetas.

Nuestro amigo D. Mariano Balero ha tenido la gran satisfacción de verse reproducido en un precioso niño que su señora dió á luz con toda felicidad en el día de ayer.

Felicitemosle por tan fausto motivo.

Leemos en «El Comercio»:
«Desde el próximo número la redacción de este periódico estará á cargo de los Sres. D. Rodolfo Cárles, D. José Agullé y D. Gabriel Baleroiola.»

Es probable que el Sr. Molina, ex-gobernador de Huesca, ocupe un puesto en el ministerio de la Gobernación, ó sea nombrado para el mando de otra provincia.

Leemos en «El Imparcial»:
«Se han separado de la redacción de nuestro periódico los Sres. D. Luis Polanco, D. Isidor Fernandez Florez, D. Mariano Arous, D. José M. Alonso de Beraza, D. Julio Vargas, D. Francisco de Asís Pacheco, D. Francisco Muñoz, D. Jose Anchoren, D. M.

María Fernandez y Gonzalez, D. Francisco Peris, D. José Centurion, don Juan Franco y D. Julian Seijer.

De la Administración D. José de Palma y Rico, y los Sres. Ochoa y Franco.

De la imprenta D. Lucas Polo, y los Sres. Florenciano, Larroder, Alonso, Gonzalez, Sainz, Ramos, Fontecha, Naranjo, Pez, Garcia, Rodriguez, Montes, Gamero, los aprendices y el pruebero.

De las máquinas, el Sr. D. Luis Barinaga, ingeniero, y D. José Peráles, maquinista, y D. N. Roca, fogonero, y algunos mozos de las dependencias.

El fundador de «El Imparcial», don Eduardo Gasset y Artimo, se encarga desde hoy de la dirección de este periódico.»

Ni los aprendices han querido seguir á nuestro colega en su evolución política.

REMITIDO.

Se nos ruega la insercion del siguiente:

LA ORDEN TERCERA DE PENITENCIA DE TOTANA.

Hace algun tiempo que venimos pasando en silencio las noticias que de la V. O. T. de Totana nos fueron comunicadas, noticias por cierto agradabilísimas y que no podrán menos de llenar de consuelo y de gozo los cristianos corazones de todos nuestros lectores.

Sentíamos herir la susceptibilidad de aquel joven Visitador, de aquella humilde Junta, de aquellos bondadosos hermanos, y esto nos ha detenido; pero cuando hemos pensado un poco en que las buenas obras deben publicarse, máxime cuando nos encontramos en medio de un siglo tan distraído, cuando hemos recordado aquellas palabras del Salvador: *Ut videam opera vestra bona*, nos hemos decidido á hacer una ligera reseña de aquella Orden, modelo de constancia, de celo y fervor seráfico.

A la nada quedó reducida aquella V. O. después de la excomunión del 35 en que, como á todos, tambien se les mandó desalojar su convento de San Buenaventura á aquellos humildes frailes de la mas estrecha regular observancia, que lo habitaban.

Algunos años después quiso establecerla el P. Fr. Francisco Carvajal y en fuerza de sus apostólicos afanes lo consiguió; pero con su muerte aquel corto número de hermanos, (pues sólo eran unos 30 ó 40) tambien murieron para la Orden; pero... no, no, mentiría si tal asegurara. La Providencia quiso que la memoria de tan santa institución no se perdiera de Totana en donde mas tarde habia de producir frutos admirables.

Un pobre hermano acompañado, no siempre, de otros dos ó tres y nada mas, con el que, solicitado por la gloria del Patriarca de Asis, asistía todos los dias festivos á rezar la Sta. Corona; su constancia llegó hasta el extremo de continuar este ejercicio por 7 ó mas años, en medio de tanta penuria y miseria, pues carecía muchas veces de un par de velas para que ardiesen durante dicho acto; pero terminada una noche tan larga y tenebrosa aparece el día claro y luminoso: El Dios de las misericordias dirige su mirada hácia Totana siempre fiel á sus santas y queridas instituciones: su voz misteriosa mueve dulcemente el fervoroso corazón de un pobre sacerdote; el Serafin de Asis le inflama en amor hácia los pecadores, y desde aquel día 4 de Octubre de 1876, principia sus fervorosas exhortaciones, sus apostólicas tareas. Tomó el santo hábito de manos del P. Fr. Juan Sandoval, Visitador en Lorca, y consiguió durante su noviciado tres expediciones á dicha ciudad á tomar el santo hábito; mas tarde cuando á su tiempo hubo recibido el nombramiento de Visitador, dado por el P. Fr. Francisco E. Rebollo, Provincial en Murcia, principian á alistarse en la bandera franciscana la mayor parte de los sacerdotes de dicha villa, y entre ellos el celosísimo Dr. Sr. Arcipreste cura ecónomo de la única parroquia de Santiago, y con esa marcha regular y ordenada de las cosas estables, continúan alistándose fervorosas mujeres, piadosos padres de familia, jóvenes edificantes; Representadas se ven ya en aquella V. O. todas las clases de la sociedad; todos componen el número de 243. ¡Qué grande es Dios en sus obras!

El aprisco llena la nave de la iglesia; los individuos de la Junta cumplen fielmente sus deberes; los hermanos y las

hermanas se disputan su asistencia todos los Domingos á la Sta. Corona. ¡Qué Comuniones los Domingos terceros! Pero me haria demasiado largo si hubiera de apuntar todos los ejercicios que practica dicha Congregacion como tambien los objetos que en tan poco tiempo ha adquirido, tales como pálio, custodia y demás, añadiendo las mejoras que ha hecho en aquel ruinoso convento.

Concluimos exhortando á todos los pueblos á que abracen la O. T. de P., y experimentarán como los totanenses que ella es quien trae la paz á las familias, el bienestar á los pueblos y la felicidad á las naciones.

Un Pbro. Terciario.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

NEGOCIADO 2.º.—HACIENDA.

Circular.

Terminando el 31 del actual la próroga concedida por el Gobierno para que los contribuyentes que no lo hubiesen verificado presenten las cédulas de declaraciones de riqueza en la forma prevenida, es de todo punto indispensable que los referidos contribuyentes cumplan tan importante servicio en el plazo señalado, si no quieren incurrir en la responsabilidad consiguiente; en la inteligencia de que este Gobierno de provincia está dispuesto á imponer á los morosos las multas de que trata el artículo 202 del reglamento de amillaramientos que exigirá sin contemplacion alguna en la forma que determina el 203 del mismo.

Murcia 19 de Mayo de 1879.—El G. I. Ramon de Azúa.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Londres 20.

La policia rusa es impotente para encontrar á los autores de los repetidos incendios atribuidos á los nihilistas.

El consejo de guerra de Kieff funciona muy activamente y ha juzgado entre otros, á tres miembros de la nobleza, á la hija de un consejero privado y á subditos extranjeros, en su mayor parte pertenecientes al sexo femenino.

La policia ha tomado grandes precauciones durante los consejos de guerra.

Roma 20.

Se prepara en el Vaticano un cambio general en el personal de las Nunciaturas.

Madrid 20.

La «Gaceta» de hoy publica los decretos disponiendo sean alta en el ejército el ex-teniente general D. Juan Contreras, el ex-brigadier D. Pedro Eguia y rehabilitando en el empleo de coronel á D. Cayetano Freixa.

Tambien publica una real orden aclarando algunos puntos de la Ley Municipal vigente sobre la eleccion de Alcaldes.

En el próximo mes tendrá lugar una combinacion en el cuarto militar del Rey con motivo de la salida del general O'Ryan que cumple el tiempo reglamentario. Así mismo se indica para la Direccion de infantería al general Casola, al general Ceballos para el cuarto militar de S. M. etc.; pero es prematuro cuanto se anuncia.

No son autorizadas las noticias de la prensa extranjera llegada hoy á Madrid asegurando el próximo enlace de S. M. el Rey con la archiduquesa Cristina, y del príncipe Rodolfo con la infanta D.ª Pilar.

La embajada china llegará mañana á esta corte.

La princesa de Asturias, algo indispueta anoche se encuentra hoy completamente aliviada.

Los constitucionales celebrarán su reunion preparatoria para acordar la conducta que han de seguir en la próxima legislatura, el Miércoles de la próxima semana.

En igual día ó el anterior, se reunirán los moderados históricos con igual objeto y señalarán fecha para la reunion general del partido.

Los centralistas no se reunirán, ni asistirán tampoco á la reunion de la mayoría. Esta se verificará el día 30 del actual.

Las fracciones democráticas se pondrán de acuerdo tambien la vispera de la apertura de las Cámaras.

Las noticias de Marruecos preocupan bastante á los hombres políticos de todas las fracciones.

Agencia Franco-Española.

ALOCUCION

de Nuestro Santísimo Padre Leon, por la divina Providencia Papa XIII, leida el día 12 de Mayo de 1879 á los cardenales de la santa romana Iglesia, en la sala del Vaticano.

Venerables hermanos: Dios, rico en misericordia, que atempera las cosas humanas, mezclando lo alegre con lo triste y lo agradable con lo amargo, se ha dignado recrear con ciertos consuelos á nuestra humildad, enfríasca con el pensamiento de las calamidades comunes, y especialmente desde el tiempo que ha trascurrido despues de la alocucion que últimamente os hemos hecho.

Seguramente no se os ha olvidado el recuerdo de aquellas cosas que entonces Nos dijimos, cuando confirmamos la eleccion ó presentación del venerable hermano patriarca de Babilonia de los caldeos, manifestándonos haber esperanzas de que los que dirigen el imperio otomano fácilmente vendrian en conceder plena y cumplidamente á los católicos súbditos de su Gobierno lo que el derecho y la equidad estaban exigiendo. Ya, pues, por la benignidad y favor de Dios, y por la justicia del supremo príncipe que gobierna aquel imperio, nos congratulamos de haberse verificado felizmente lo que nuestra esperanza y votos prometían.

Y primeramente el mismo patriarca de Babilonia de los caldeos, que hemos mencionado, elegido y confirmado por Nos canónicamente, ha sido afirmado, segun es costumbre, con un diploma, por el cual, reconocido públicamente como cabeza del pueblo caldeo, ha adquirido el libre ejercicio de todos los derechos y prerrogativas de que sus predecesores habian disfrutado y usado conforme á su dignidad.

A este suceso próspero han seguido otros, mas halagüenos, porque aquél que habia ascendido de un modo ilegítimo á la Sede episcopal zacuena, y poco despues habia aceptado la dignidad patriarcal, así como otros monjes y eclesiásticos que habian sido compañeros de él en la defeccion, sometidos por una sincera y humilde declaración á esta Sede apostólica, han enmendado su antiguo yerro con grande alabanza; de donde concebimos la esperanza de que el lamentable cisma que ha afligido tanto tiempo á los católicos caldeos habitantes de la Mesopotamia, concluirá enteramente y se extinguirá muy pronto.

Así, pues, estando justamente lleno nuestra ánimo de singular alegría por este acontecimiento, otra nueva alegría nos ha causado el término de la difícilísima cuestion que se habia suscitado entre los herejes jacobitas y los católicos maxdenienses del rito siríaco.

Bien sabéis, venerables hermanos, que aquellos herejes, convirtiéndolo á su intento una pequeña disension entre el Patriarca católico de los sirios y el Gobierno civil, invadieron de repente á fuerza armada las iglesias que ya hacia tiempo poseían los católicos, y que despues, afianzados en el poder y favor de algunos magnates, se resistieron pertinazmente á las justas y continuas demandas de éstos.

Mas hace poco, habiéndose abierto fácil entrada en el palacio imperial á estas voces de justicia, y habiéndose sometido el juicio de esta asunto á la declaración de los respetables personajes que desempeñan la lugartenencia por el Gobierno de Francia é Inglaterra ante el supremo jefe del imperio otomano, fué dada la sentencia justísima que, como era justo, satisfizo al derecho de los católicos.

El parabién de cuya victoria tanto mas agradable nos es cuanto que muchas familias de los jacobitas que pueblan á Mardeno han vuelto á la antigua fe de sus mayores, y otras muchas manifiestan con claras señales que imitarán su ejemplo.

Mas aunque estas cosas que os hemos dicho nos son sumamente agradables, sin embargo, el principal fruto de nuestro consueño es la suspirada conversion de la nacion armenia.

No queremos, venerables hermanos, disminuir nada la alegría de este acontecimiento, recordando lo que la mayor parte de los católicos armenios, adheridos con sus egregios pastores á esta Cátedra de la Verdad, han padecido esforzadamente por espacio de nueve años, por el dolo y envidia de los que, olvidados de su deber, se han separado de la unidad católica.

Porque estos, acometiendo con calumnias á sus inocentes hermanos, trataron de persuadir á los que gobernaban la cosa pública la falsa opinion de que la autoridad y magisterio de esta Silla apostólica amenguaba la fidelidad debida al poder político, apartaba á los ciudadanos sujetos al imperio otomano de la sumision á su príncipe, y los traeria á la obediencia de un príncipe extranjero, y que, por lo mismo, era contrario á los derechos y prosperidad de la misma nacion.

Nada hay mas ajeno y lejoso de la verdad que esto; porque la Iglesia de Cristo, mirando únicamente á la eterna salud de las almas, se esfuerza en promover y defender en todas partes esta sola y verdadera fe, y averiguado está que los pueblos tanto son mas fieles á sus príncipes cuanto mas acostumbrados estén, conforme á las enseñanzas de la Iglesia, á guardar incorrupta la fe para con Dios.

Enseña además la razon, y atestigua

la historia, que los vínculos comunes que unen entre sí á los habitantes de una nacion se afirman y consolidan con la religion católica, por lo cual adelanta y adquiere mas vigor la pública tranquilidad de los reinos, y otras ventajas muy importantes que de ella suelen derivarse.

Pero no queremos detenemos en refutar estos absurdos que engendraba la enemistad y el odio en el tristísimo tiempo de la disidencia; puesto que este modo de obrar y de hablar les pesa á aquellos mismos que se esforzaban en defender con estos embustes y calumnias su defeccion.

Porque de entre ellos no han faltado quienes, vueltos á mejor acuerdo y detestando el mal que habian hecho con su ejemplo, han protestado bien claramente que la verdad, justicia y sólida felicidad se han de buscar en el seno materno de la Iglesia. Por lo cual, echando un velo de caridad á lo que malamente han dicho ó hecho, nos cumple mas bien alegrarnos con el celeste padre de familias, por cuanto los que estaban muertos han revivido y los que se habian perdido se han encontrado.

Entre los que con su vuelta han colmado nuestro gozo, quiero hacer mención del que constituyeron jefe y cabeza de la separacion los mismos que se separaron; pues dando un noble y difícil ejemplo de ánimo esforzado y grande, no se ha avergonzado de confesar públicamente su culpa, ha renunciado espontáneamente los honores y empleos no adquiridos justamente, ha procurado expiar su error con saludable penitencia; de tal manera ha arreglado sus acciones y costumbres, que son indicios manifiestos de una confesion sincera; por último, acudiendo á Nos, ha dado ilustres pruebas de sumision y obediencia. Por lo cual hemos creído deber usar con él de clemencia, y contra la costumbre y uso de la disciplina eclesiástica, conceder al mismo el que continúa adornado con las insignias episcopales.

Haga Dios que todos los demás que han seguido al desertor en su infame defeccion, imiten cuanto antes al que vuelve voluntariamente al castillo de Israel.

Entre tanto que Nos sostiene esta esperanza, debemos darnos el parabién de que, adormecida la antigua y larga lucha, el pueblo católico de Armenia y su legítimo patriarca, alcanzando la paz juntamente con la dignidad, hayan sido restablecidos por el imperial Gobierno otomano en la posesion de sus derechos, por lo cual damos al mismo Gobierno las merecidas gracias, porque, una vez reconocidas las calumnias de los contrarios, ha otorgado de buena voluntad á los católicos lo que pedían: el derecho de los mismos y el deber de un justo gobernante.

Pues con este hecho manifiesto ha dado á entender que está resuelto y determinado á cumplir fielmente todo lo que acerca del libre ejercicio del culto católico en la nacion otomana ha sido preacordado y establecido en públicos Concordatos con las mas poderosas naciones de Europa en el año anterior.

Así, pues, venerables hermanos, por estos sucesos tan felices, debemos dar las mas rendidas gracias al inmortal dador de todos los bienes, Dios, y pedirle humildemente que los ratifique y firme, y los promueva de día en día con nuevos aumentos.

Esto era lo que os teníamos que decir brevemente en este día acerca de los asuntos de las Iglesias orientales. Mas ahora nos es grato, venerables hermanos, daros una pública significacion de nuestro amor y afecto particular hacia vuestro orden esclarecido, que desde el principio de nuestro Pontificado tenemos declarado sernos amadísimo y que siempre le miraremos con principal consideracion. Así, pues, hemos determinado agregar hoy á vuestro Colegio sujetos muy esclarecidos y probados, de los que, unos por su grande celo, consejo y exactitud en desempeñar los cargos pastorales, en procurar la salvacion de las almas y en defender la doctrina y los derechos de la Iglesia, ya en públicos escritos, ya en el ministerio de la palabra; otros por la grande recomendacion de ciencia é ilustre fama que han adquirido en el cargo de la enseñanza, ya en insignes monumentos de su ingenio publicados; todos, en fin, por la inquebrantable fe hacia esta Cátedra apostólica, por los trabajos llevados á cabo en favor de la Iglesia, y por los ilustres méritos de valor y constancia sacerdotal, manifiesta y conocida por muchos testimonios, se han mostrado enteramente dignos de ser honrados con el título é insignias de vuestro sublime honor. Estos son: (Siguen los nombres que ya conocen nuestros lectores.)

El señor ministro de Hacienda presentará los presupuestos para el próximo ejercicio en la primera sesion que se celebre una vez constituido el Congreso.

Día y noche se trabaja en el ministerio de Hacienda con objeto de ultimar los trabajos relativos á los citados presupuestos.

El 15 de este mes el Congreso internacional para la apertura del istmo americano ha inaugurado sus sesiones en París, bajo la presidencia del vicealmirante La Ronciere Lenoury, asistido por los delegados de todas las potencias del Antiguo y Nuevo Mundo.

El Sr. Lesseps, en un elocuente discurso, ha recordado los servi-

cios que todas y cada una de las naciones ha prestado á esta gigantesca obra, terminando, en medio de los mas entusiastas aplausos, con estas significativas palabras.

Dentro de ocho dias habreis dado cima á vuestras tareas, y determinado con toda precisión el punto desde el cual el Océano Pacífico, conducido por vuestra mano á través del istmo americano, mezclará sus aguas á las olas del Atlántico.

La ciencia, y nada mas que la ciencia, servirá de guía á vuestros esfuerzos. El jueves próximo, cuando nos separemos, pronunciareis esta palabra que el orbe entero acogerá con unánime aplauso, porque hace mucho tiempo que lo está esperando, y porque derrumbará la última barrera que se opone al progreso y permitirá que los pueblos se lancen á la conquista del porvenir.

Para España la apertura de este istmo seria de una trascendencia inmensa.

La redaccion de *El Imparcial* abandonó ayer definitivamente este periódico, excepcion hecha de dos de sus individuos, entrando á formar parte del nuevo periódico *El Liberal*.

Aunque se ha dicho que el nuevo periódico hará la misma política que *El Imparcial*, podemos asegurar que no es del todo exacto. *El Liberal* aparecerá antes de fin de mes.

La direccion del *Semanario Administrativo* ha publicado un proyecto de estatutos para la organizacion de la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

Hé aqui su opinion:

«Urge, pues, regularizarla; poner término al desbarajuste que en los servicios municipales se observa y que trasciende á los servicios generales con descrédito de nuestra Administracion y menoscabo de los sabios principios en que debe apoyarse toda política regeneradora y fecunda. Urge dotar de la aptitud necesaria á esos modestos funcionarios que en los pueblos llevan sobre sí todo el peso del mecanismo administrativo, y de cuya inteligente intervencion en los diversos ramos al Municipio encomendados ha de esperarse el movimiento ordenado de los negocios públicos. Es de absoluta necesidad que leyes previsoras y justas vengán á dignificar la mision de los secretarios de Ayuntamiento, á elevarlos en el propio y en el público concepto, á estimularlos en sus utilísimas tareas y darles la conveniente estabilidad en sus empleos.»

Unánimemente la prensa de todos los puntos, órgano genuino de la opinion ilustrada y de las aspiraciones del país, ha clamado en este sentido, encareciendo la necesidad de una pronta organizacion del secretariado municipal, si es que los pueblos no han de estar condenados á ver perpetuamente en manos inexpertas sus mas caros intereses, y si ha de llegar el día en que se haga justicia á una clase digna, por la excelencia de sus funciones, de que los Gobiernos la honren y la protejan.»

Creo *La Correspondencia Militar* que si ha llegado la hora de rebajar el descuento á todas las clases, las pasivas deben ser las primeras que disfruten este beneficio.

Hé aquí lo que dice el colega:

«Muy alborozadas andan estos dias las clases pasivas, si cabe el alborozo entre los que están destinados á vivir muriendo.»

Pero la noticia es de tal importancia, que no nos extraña que, sacando fuerzas de flaqueza, sonrían mirando al porvenir, en medio de sus presentes desventuras.

Deseamos que sus esperanzas se realicen; deseamos que el Gobierno haga un esfuerzo y que el descuento sea igual para todas las clases que cobran del Estado, y que, cuando se piense en suprimir el descuento, si día tan venturoso llega alguna vez, sean las clases pasivas las primeras que disfruten de tal beneficio.»

«¡Pobres clases pasivas! Dignas son de mejor suerte. Esperamos que las Cortes, ya que no el ministro de Hacienda, hagan cuanto puedan en su favor.»

El Tiempo ha oído que es esperado en Madrid el príncipe Rodolfo, con objeto de asistir, en compañía de S. M. el rey, á una cacería en el

monasterio de Piedra, cuya duracion será de dos dias.

Son dignas de atención las siguientes líneas de nuestro colega *La Patria*, que confirman nuestra presuncion de que el centro se funde con la futura mayoría:

«Con gran complacencia nuestra se van estrechando las relaciones entre los centralistas y la situacion, pues no otra cosa significa el justo nombramiento del Sr. Arnaz, hermano político del señor Alonso Martinez, para un gobierno de provincia, y el del primogénito del señor marqués de Muros para agregado á la legacion de España en Londres.»

Todo esto no puede menos de ir quitando rozamientos y diferencias que ya no tienen razon de ser, y mucho menos con la política de atraccion que viene siguiendo el Ministerio Campos-Sívela.»

Dice *El Tiempo*:

«No ha habido rebaja del pan, dice *La Fé*, á pesar de que en el Consejo de anteaer se decidió que la hubiera.»

Lo que se decidió en el Consejo que cita el colega fueron determinaciones encaminadas á proporcionar la baratura, y en el siguiente restablecer el estado de sitio en las Vascongadas para que las facciones no vengán á llevarse el trigo que haya.»

La direccion de Comercio y Consulados del ministerio de Estado publica la siguiente carta del cónsul de España en Burdeos, en la que de una manera clara y terminante se desmiente que sea fundada la alarma producida en Francia con motivo de haberse propalado el rumor de que los vinos españoles estaban fuchsinados.

A raiz de darse semejantes noticias aconsejamos nosotros que fueran acogidas con mucha prevencion y que no se les diera crédito, porque abrigamos la conviccion de que solo se dirigian á desprestigiar nuestra produccion vinícola; nuestras sospechas eran fundadas, y hoy por fortuna se desmienten aquellos calumniosos rumores de una manera oficial y con datos facilitados por los administradores de las aduanas francesas.

Hé aquí la carta de nuestro cónsul:

«En cumplimiento de lo prevenido en real órden circular, número 13, de 12 de Marzo último, tengo el honor de manifestar á V. E. que de los informes que he adquirido, tanto del señor director de esta Aduana como de los comerciantes que esta ciudad reciben vinos de España, resulta que á fin de detener los vinos de Italia, España y Portugal coloreados artificialmente por medio de materias nocivas á la salud, y muy principalmente por la fuchsina, dispuso el Gobierno de esta República en Octubre de 1877 que todos los vinos extranjeros fuesen examinados con el mayor esmero á su entrada en Francia, tomando con tal objeto muestras de todos ellos, que son analizadas en los laboratorios de las Aduanas locales ó mas próximas por químicos distinguidos y experimentados destinados á este fin á las mismas, los cuales operan solo los análisis por órden y cuenta de los directores de ellas.»

Cuando de estos análisis resulta probada la adulteracion de algun vino, el director de la Aduana da inmediato aviso á la autoridad local del punto á que el vino adulterado venga dirigido, la cual hace comparecer ante los tribunales á su propietario ó consignatario, que segun la importancia y gravedad del fraude es castigado con la confiscacion del vino, ó además de esta con una multa de 50 á 500 francos y una prision de tres meses á dos años.

Ahora bien: durante el año 1878 han entrado en Burdeos, sea por la vía marítima, sea por la vía terrestre del camino de hierro, 17.820.680 litros de vinos de España, y durante los tres primeros meses del corriente año 5.094.836 litros, ó sea en junto 22.914.516 litros de vino, los cuales han sido sometidos al análisis químico, dando el satisfactorio resultado que, de esa tan considerable cantidad, solo en 49 pipas de vino, que de una partida de 60 de la provincia de Huesca recibió en el mes de Agosto último don Fernando Vazquez, ha sido acusada la presencia de la fuchsina, y eso en cantidad casi insignificante, y con la conviccion moral de que esa materia fué puesta en esas pipas en Francia, y no en España, habiendo sido declarados naturales y buenos para el consumo todos los demás vinos.»

Réstame, Excmo. Sr., dar á conocer á V. E. el sistema empleado en el laboratorio químico de esta Aduana para el análisis de los vinos: consiste aquel en poner cinco ó seis centímetros cúbicos de este líquido en un tubo de cristal de ensa que puede aislar fijándola sobre borra de seda ó algodón-pólvora.»

El Imparcial de ayer publica á la cabeza del número la siguiente noticia:

«Se han separado de la redaccion de nuestro periódico los Sres. D. Luis Polanco, D. Isidoro Fernandez Florez, don Mariano Araus, D. José M. Alonso de Beraza, D. Julio Vargas, D. Francisco de Asís Pacheco, D. Francisco Muñoz, don José Anchorena, D. M. María Fernandez y Gonzalez, D. Francisco Peris, don José Centurion, D. Juan Franco y don Julian Setier.»

De la administracion, D. José de Palma y Rico, y los Sres. Ochoa y Franco.

De la imprenta, D. Lucas Polo y los Sres. Florenciano, Larroder, Alonso, Gonzalez, Sainz, Ramos, Fontecha, Naranjo, Pez, García, Rodriguez, Montes, Gamero, los aprendices y el pruebero.

De las máquinas, el Sr. D. Luis Barinaga; ingeniero, y D. José Perales, maquinista, y D. N. Roca, fogonero, y algunos mozos de las dependencias.

—El fundador de *El Imparcial*, don Eduardo Gasset y Artime, se encarga desde hoy de la direccion de este periódico.»

Dice un colega que España es el punto donde se venden los trigos á mayor precio, pues valen una tercera parte mas que donde se venden mas y mas caros, y tres quintas partes mas que donde se venden mas baratos.

De modo que en el país esencialmente productor se vende mas caro este cereal.

Parece que ya circulan monedas falsas de dos pesetas del año 1879.

Están bien imitadas, pero se distinguen en que tienen el busto mas bajo que las legítimas.

De esperar es que se tome una determinacion respecto al asunto que tanto afecta al bolsillo de cada cual.

Leemos en *El Globo*:

«Los modernos sellos de Correos poseen tan escasa cantidad de goma, que nada tan fácil como su desprendimiento de los sobres á que van adheridos, y nada tan deplorable como los retrasos que se exponen á sufrir la correspondencia por una causa á la que el público es completamente ajeno.»

Es cierto, y lo peor es que veremos tardé el remedio.

La votacion para el nombramiento de decano del ilustre Colegio de Abogados tendrá lugar el día 1.º de Junio.

Créese que la votacion será bastante reñida, por los respetables nombres que figuran como candidatos y por la division de pareceres que se ha notado en el seno de la junta directiva.

Noticias generales.

La *Gaceta* del 19 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia á que se refiere entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Arcos de la Frontera.

Guerra.—Real decreto nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al vicealmirante D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo.

Fomento.—Real decreto creando una nueva inspeccion administrativa y mercantil de ferro-carriles que tendrá el número quinto de las de su clase.

—Otro disponiendo se incluya en el plan general de carreteras del Estado entre las de tercer orden de la provincia de Santander, la de Cabezon de la Sal al Puerto de Comillas.

—Reales órdenes disponiendo se incluyan en el plan general de carreteras la de Herrera del Duque á Navahermosa, la de Fuente la Higuera á Yecla y la de Palencia á Tórtolas.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimision de D. Ricardo Galbis, secretario del gobierno general de la isla de Cuba, y nombrando para sustituirle a D. Joaquin Carbonell.

Hipotecaria de la Peninsula.—La aplicada a la isla de Cuba (conclusion).

Gobernacion.—Real orden creando una junta de inspeccion, vigilancia y administracion de las obras del nuevo edificio destinado a oficinas de Correos.

—Otra aprobando el pliego de condiciones para construir en licitacion publica dicho edificio.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por los consejeros de Estado don Manuel Gasset y Mercader, y don José Reina y Frias.

—Otros nombrando consejeros de Estado con destino a la seccion de Guerra y Marina del expresado cuerpo al teniente general D. Joaquin Montenegro y al mariscal de campo D. Eugenio Muñoz y Castro.

—Otros admitiendo las dimisiones presentadas por D. Angel Echalecu, gobernador civil de la provincia de Almeria, y D. Victor Novoa, que lo es de la de Pontevedra, y nombrando para desempeñar dichos cargos respectivamente a D. Candido Soldevila y a D. Filiberto Abelardo Diaz.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la de seis meses de arresto mayor la pena a que fueron condenados Francisco Rodriguez, Julian Espinosa, y Vicente Moreno, por la Audiencia de esta corte, en causa por delito de usurpacion de estado civil.

Guerra.—Reales decretos nombrando jefe de la primera brigada de la tercera division del ejército de la isla de Cuba al brigadier don José Berriz, jefe de la segunda brigada de la primera division del citado ejército, al de la misma graduacion D. Emilio March y Garcia, jefe de la primera brigada de la primera division del mismo, al brigadier D. Andrés Gonzalez, y jefe de la tercera brigada de la primera division del mismo, al de la misma graduacion D. Bartolomé Ferrer.

Ultramar.—Real decreto dictando las disposiciones oportunas a fin de que desaparezcan las diferencias advertidas entre el personal de planta fija enumerado en el presupuesto de gastos para algunas oficinas centrales de Hacienda en la isla de Cuba, y el señalado en las plantillas aprobadas interinamente por el gobernador general en 15 de Noviembre de 1878.

—Otro rebajando en un 20 por 100 las partidas de los aranceles notariales aprobados provisionalmente para las islas de Cuba y Puerto-Rico, por decreto de 8 de Noviembre de 1874.

Gobernacion.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por Luciano Monzon, contra el fallo de la comision provincial de Palencia, que la declaró bien incluido en el alistamiento de Dueñas para el reemplazo del año actual.

Segun *El Siglo Médico*, en los padecimientos dominantes han acaecido escasas variaciones; las enfermedades de marcha intermitente continúan predominando de un modo marcado, afectando tambien las formas remitente y larvada. Los catarros gastro-intestinales han sido mas frecuentes que los bronquiales y laríngeos, al contrario de lo que en semanas anteriores pudo observarse. Los reumatismos subagudos tambien han aumentado, decreciendo en cambio las inflamaciones agudas del aparato respiratorio, como las bronquitis, neumonías, pleuresías, etc. Los estados anárquicos consecutivos a lesiones renales y cardiacas tambien han aumentado notablemente.

El ministro de Hacienda presentará los presupuestos para el próximo ejercicio en la primera sesion que se celebre, una vez constituido el Congreso.

Llama un colega la atencion del señor alcalde y Ayuntamiento de

Madrid sobre los perjuicios que se vienen irrogando a los transeuntes que tienen necesidad de pasar con sus géneros por el término municipal de Madrid para exportarlos a otras provincias, toda vez que hasta las once de la mañana no se les permite el tránsito para que marchen a sus respectivos puntos.

Ayer ha tenido lugar la inauguración de la línea férrea de Lérida a Reus y Tarragona, estableciéndose inmediatamente el servicio de pasajeros. Parece que desde luego saldrán de Lérida dos ó tres trenes diarios, y llegará a la misma igual número en combinacion con los ferrocarriles de Zaragoza, Barcelona y Valencia.

A causa de la tenaz sequia experimentada en los campos de Dénia, la cosecha de caña de azúcar será muy escasa en aquella localidad.

La Guardia civil del puesto de Belchite ha capturado y puesto a disposicion de aquel juzgado de primera instancia, a un sujeto que en el día 27 de Abril atropelló y abusó bárbaramente de una niña de doce años de edad a presencia del débil y anciano padre de dicha niña.

En la noche del jueves penetraron dos ladrones en una casa de Cervera de la Dañada, y cuando se disponían a marchar, la Guardia civil, que se encontraba en observacion, hizo fuego contra los ladrones, quedando herido uno de ellos y hecho preso el otro despues de haber intentado la fuga.

Se han cerrado definitivamente todas las cuarentenas establecidas en la provincia de Astrakan, y se ha disuelto el cordon militar en ambas orillas del Volga. Estas medidas son reemplazadas por una rigurosa vigilancia medical, que durará hasta el invierno próximo, sobre todo el radio donde ha reinado la peste y sobre las comarcas limítrofes.

Se halla actualmente en Barcelona una niña oriunda de Valencia, y dotada de tal precocidad orgánica, que solo cuenta dos años de edad, y ya tiene todos los caracteres de la pubertad. Asi se dice de aquel punto.

La *Correspondencia* se hace eco de las siguientes noticias que han circulado:

«Que era muy probable que fueran designados para primero y segundo vicepresidentes del Congreso los Sres. Bugallal y Sanchez Bustillo, y para primero y segundo secretarios los Sres. Esteban Collantes y La Iglesia.»

Que el gobernador civil de la Coruña pasaba a otro destino.

Que el Sr. Ibañez de Aldecoa ocuparía un alto puesto en Gobernacion.

Que la combinacion de gobernadores publicada ultimamente se ampliaría con otra nueva, que se acordaría en el primer Consejo de ministros.

Que los amigos del Sr. Alonso Martinez claramente adoptarían una actitud de alianza con el Gabinete desde el primer día de la próxima legislatura.

Y que parecía ya seguro el nombramiento de D. Manuel Silveira para la presidencia del Senado.»

Algun fundamento tienen las anteriores noticias.

Ha salido para San Sebastian el Sr. D. Emilio Castelar, donde pasará algunos dias.

Probablemente regresará a Madrid el día 26 del actual.

En los montes de Toledo existen algunas pequeñas partidas de bandoleros, formadas en su mayor parte por individuos procedentes de las filas carlistas y que no pudieron acogerse a indulto por ser reos de delitos comunes. La Guardia civil los persigue activamente, no pudiendo dar con ellos por ocultarse en las fragosidades de la sierra.

El sábado último el pueblo de Jalon celebró una gran fiesta, cuyo motivo fué el haber cumplido una mujer 103 años de edad. Su buen estado de salud hace presumir que aun podrá repetirse en aquella poblacion la fiesta por algunos años.

Dice un diario de Cádiz que domina tal pánico en aquella ciudad despues del descarrilamiento del viernes, que ha disminuido la circulacion de viajeros por la vía férrea en dos terceras partes. En cam-

bio, los vapores de Puerto-Real y el Puerto de Santa Maria van siempre llenos.

Dice un colega: «Varias personas acaudaladas de esta capital, han recibido unos oficios en sentido nihilista diciéndoles que muy en breve serian quemadas sus propiedades.»

Bromas de mal género.

Dicen de Gijon que han sido robadas las alhajas y efectos de valor de la capilla de Nuestra Señora de la Guia.

Telégramas.

LISBOA 17.—La Cámara de diputados discute el presupuesto de Ultramar.

Las oposiciones han censurado al Gobierno por haber creado misiones religiosas.

El ministro Sr. Corvo ha contestado que los sacerdotes seculares, acompañados de misioneros científicos y encargados de expediciones administrativas y de mejoras materiales, han prestado grandes servicios a la civilizacion en las colonias portuguesas.

VIENA 17.—Hoy se ha verificado el acto de cerrarse las sesiones del Parlamento del imperio (Reichstag).

El discurso imperial de clausura da las gracias a los diputados por las pruebas de patriotismo que han dado.

Hablando de la politica exterior, dice que el Gobierno de Austria-Hungria se esforzará en consolidar la paz.

Espera que este resultado se obtendrá pronto, gracias a la fiel y escrupulosa observancia de los tratados internacionales.

VERSALLES 17.—La Cámara de los diputados ha recibido una comunicacion del procurador general de la República pidiendo autorizacion para procesar al diputado bonapartista Paul de Cassagnac por algunos artículos publicados por este en el periódico el *Pais*.

LISBOA 17.—El Gobierno ha condecorado al gobernador de la bahía de Delagoa (colonia portuguesa) por sus excelentes servicios.

El Sr. Corvo reemplaza interinamente al ministro de Marina, que está enfermo.

PARIS 18.—Esta noche se celebrará un gran banquete presidido por Victor Hugo, al cual asistirán muchos hombres politicos.

El principal objeto de esta reunion es promover la abolicion de la esclavitud.

El periódico la *Repubblica Francesa* dice que a principios de Junio comenzarán en Constantinopla nuevas negociaciones encaminadas a fijar los limites entre Grecia y Turquía.

Añade que la accion será colectiva, y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

Es probable que estas negociaciones tengan el carácter de una conferencia.

ROMA 18.—Monseñor Sanguini, nuncio de Su Santidad en Lisboa, será llamado a esta capital.

No se sabe aun la persona que será nombrada para sustituirle en el cargo que desempeña.

PARIS 18.—Han surgido nuevas huelgas en los distritos manufactureros del Norte de Francia.

Los operarios piden aumento de salario y disminucion de las horas de trabajo.

PARIS 18 (5 tarde).—El exterior español se cotiza en el Bolsin del boulevard a 15 1/4.

LONDRES 18.—Ayer hubo una reunion publica, bajo la presidencia del Sr. Dilke, en la cual se apoyaron las reclamaciones hechas por Grecia a Turquía, acordándose pedir al Gobierno inglés que amparase a dicha nacion.

CONSTANTINOPLA 18.—Se considera inminente la salida del ministerio de Negocios extranjeros de Karatheodori-baja.

Se indican para sustituirle, Savas-baja ó Arifi-baja.

SAN PETERSBURGO 18.—Han ocurrido nuevos incendios en Oremburgo y Ouralik.

La repeticion de estos siniestros preocupa vivamente la atencion publica.

Se dice que todos estos incendios son obra de los nihilistas.

PARIS 19.—El *Diario Oficial de la Republica* publica un decreto indultando a 406 condenados por los sucesos de la *Comuna*.

BERNA 19.—El restablecimiento de la pena de muerte ha sido aprobado por el pueblo suizo, por una mayoría de 20.000 votos.

LONDRES 19.—El periódico el *Times* publica esta mañana el siguiente despacho de Simla: «Se ha llegado a un arreglo entre Inglaterra y el emir del Afghanistan.»

Los puntos mas principales de las demandas inglesas han sido otorgados por el emir.

CONSTANTINOPLA 19.—El *Diario Oficial* publica hoy un decreto imperial sancionando el estatuto organico para la Rumelia.

Otro decreto nombra gobernador de dicha provincia a Aleko-baja. No se han confirmado, todavia los rumores relativos a la salida de Karatheodori-baja del ministerio de Negocios extranjeros.

BERLIN 19.—Hoy se reunirá de nuevo el Congreso de delegados de las grandes ciudades alemanas para tomar acuerdos sobre la cuestion de derechos sobre los cereales y el ganado.

En este Congreso están representadas unas 80 ciudades del imperio.

PORT-SAID 19.—El vapor *Reina Mercedes*, de la compañía española de navegacion a Filipinas, ha salido en la madrugada de hoy de este puerto.

Llegará a Barna el día 23, adelantando nueve dias las noticias postales traídas en bandera extranjera.

PARIS 19.—Un despacho de Nápoles dice que aumenta la erupcion del Vesubio.

Los bonapartistas presentarán mañana en la Cámara un contra-proyecto a las leyes de instruccion publica del ministro del ramo.

Se han reproducido los rumores de crisis, considerándose inminente la salida del Ministerio, del ministro del Interior Sr. Lepere.

Se añade que la causa de que el Sr. Waddington no haya abandonado aun la presidencia del Consejo, consiste en que el ministro de Justicia se niega a encargarse de dicho cargo.

La cuestion relativa al restablecimiento de las Cámaras en Paris tropieza con serias dificultades.

VIENA 19.—Una correspondencia de San Petersburgo dice que esta semana deben ser ejecutados allí cuatro nihilistas por el delito de homicidio.

Seccion comercial.

QUINTANAR DE LA ORDEN 17 de Mayo.—Los precios son los siguientes: Trigo candel de 60 a 62 rs. fanega; fuerte de 59 a 60; gejas de 52 a 53; tranquillon de 42 a 43, segun clase; cebada de 37 a 40; avena de 27 a 30; tijos de 52 a 53; guisantes de 53 a 54.

Anís manchego de 120 a 125; cominos de 90 a 95; alcaravea de 100 a 105; azafra de 200 a 202 libra.

Aceite andaluz a 44 rs. arroba, y manchego a 44.

Vinos a 9 rs. arroba los bajos, y a 11 el bueno; aguardiente de 32 a 42; espíritu de 90 a 100.

Lana negra y blanca de 54 a 58; harina de primera de 20 a 21 rs. fanega; de segunda a 18 1/2; de tercera a 15; queso nuevo de 60 a 62 rs. arroba.

Cambios de calderilla a plata a 2 1/2 por 100.

VALLADOLID 17 de Mayo.—Han entrado en los almacenes generales de Castilla 60 fanegas de trigo que se colocaron de 57 a 57 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado unas 500 fanegas de trigo, pagándose a 57 25 rs. fanega, y encerradas 200 fanegas.

En harinas rigen los precios que a continuacion se anotan: De primera a 20 50 rs. arroba; de segunda a 19 50; de tercera a 17 50; todo con saco.

Harina de cuarta a 20 rs. fanega; comidilla a 15; salvadillo a 11.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 15 de Mayo.—La próxima cosecha, que se esperaba fuese regular, será mas por las condiciones tan desventajosas en que se hallan los sembrados y el mal tiempo que impera, siendo de intensos frios.

En el mercado último que ha estado muy desanimado, los precios de los cereales fueron los siguientes: Trigo blanquillo a 56 rs fanega; centeno a 34; cebada a 36; algarrobas a 26. Garbanzos superiores a 130; id. regulares a 112; id. medianos, a 75; guisantes a 36.

Líquidos: Vino blanco a 14 rs. cántaro; tinto a 15; vinagre a 12.

Ganados: Bueyes de labor a 1.200 reales cabeza; novillos de tres años a 1.100; añosos y añojas a 800; vacas cotrales a 750; cerdos al destete a 40; de seis meses a 60; de un año a 100; de año y medio a 130; ovejas a 40; emparejadas a 64; corderos a 52; corderos a 24; lana negra fina a 55.

ALAR DEL REY (Palencia) 15 de Mayo.—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes: Trigo al detall a 55 rs. fanega ó sean las 92 libras; cebada a 26 1/2 y 27 rs. fanega sin peso; centeno a 34 1/2; avena a 18 y 18 1/2; yeros a 37. Estado de los campos malo; tiempo muy frio.

SEVILLA 17 de Mayo.—Trigos fuertes del país en el muelle de 76 a 80; id. pintones de 74 a 78 rs. fanega; escasos; harina de primera en id. de 26 a 37 rs. arroba; id. de segunda en id. de 25 a 26. Aceite, entrada de ayer, 1.50 arrobas; hoy nuevo, 1.000 a 47 3/4 rs.; en bodega a 47.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.	
	Del 17.	Del 19.
Renta perp. 3 por 100..	15 20	15 22
Idem fin de mes.....	15 22	00 00
Idem fin del próximo...	15 30	15 30
Pequeños.....	00 00	00 00
Renta perp. exterior...	00 00	16 15
Pequeños.....	16 20	00 00
Penda amort.—2 0/0...	35 25	35 25
Pequeños.....	35 05	00 00
Idem id.—Exterior.....	00 00	00 00
Material del Tesoro.....	00 00	00 00
Deuda del personal.....	00 00	00 00
Sisas del Ayuntamiento	00 00	00 00
Billetes hipotecarios...	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	88 99	89 05
Idem segunda emision...	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas.	89 00	00 00
Resgs. Caja Depositos...	00 00	91 00
Cédulas del B. H.—7 0/0	00 00	103 00
Idem id. 6 0/0.....	00 00	95 80
Oblig. del Banco y T.....	97 50	97 60
Idem en pequeñas.....	97 50	97 80
Idem serie exterior.....	97 50	97 75
Idem en pequeñas.....	00 00	00 00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	96 10	96 60
Idem id. en pequeñas...	95 00	96 50
Obras públicas 1858...	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	29 80	29 80
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00 00	00 00
Idem emision de 1875...	00 00	00 00
Idem id. de 1876.....	00 00	00 00
Idem id. de 1877.....	00 00	00 00
Idem id. de 1878.....	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.....	29 80	29 80
Id. de Alar a Santander	00 00	29 70
Banco de España.....	282 00	281 50
Londres, 90 dias fecha.	48 00	48 00
Paris, 8 dias vista...	4 90	4 99

Descuentos de obras publicas.

Cartas de préstamo del 3.º grupo 4 par 100 id. id. 9.º id. 6 50

Descuentos.

—Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1876 a id. 1877, 60 85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67 50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1878 a idem de 1874, 64 50.—Id. corriente, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, a 00 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55 00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 60 00.—Primeras partes del mismo 00 00.—Resultado de la sétima subasta, 0 00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Id. de la décima 0 00

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Beni.	PLAZAS.	Daño.	Beni.
Albacete.	1/4	»	Pamplona.	par	»
Alcoy.	»	1/4	Pontevedra.	par	»
Alicante.	par	»	Reus.	par	»
Almeria.	par	»	Salamanca.	1/4	»
Avila.	1/2	»	S. Sebat.	»	1/4
Badajoz.	par	»	Santand.	1/4	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar.	1/4	»	de Tenf.	»	1/4
Bilbao.	1/8	»	Santiago.	par	»
Burgos.	1/4	»	Segovia.	1/4	»
Cáceres.	par	»	Sevilla.	par	»
Cádiz.	1/4	»	Soria.	par	»
Cartag.	1/4	»	Tarrago.	par	»
Castellon.	1/8	»	Teruel.	par	»
Ciudad-R.	1/2	»	Toledo.	1/2	»
Córdoba.	par	»	Tudela.	1/2	»
Coruña.	3/8	»	Valencia.	par	»
Cuenca.	3/4	»	Valladol.	par	»
Ferrol.	1/4	»	Vigo.	par	»
Gerona.	par	»	Victoria.	par	»
Gijon.	par	»	Zamora.	1/2	»
Granada.	1/8	»	Zaragoza.	par	»
Guadalupe.	3/4	»			
Haro.	1/4	»			
Huelva.	par	»			
Huesca.	1/8	»	Habana.	»	»
Jaen.	1/4	»	Puerto-Rico.	»	»
J. de la F.	par	»			
Leon.	par	»	Burdeos.	a 8 dias vista.	»
Lérida.	par	»	Marsella.	a id.	»
Linares.	par	»			
Logroño.	par	»	Lisboa.	a id.	»
Lorca.	1/4	»	Hamburgo.	a idem.	»
Lugo.	1/4	»	Génova.	»	»
Málaga.	par	»			
Murcia.	1/4	»			
Orense.	3/8	»			
Oviedo.	1/4	»			
Palencia.	par	»			
P. de M.	par	»			

Descuento de letras al cinco por ciento anual.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre.

En todas las farmacias y droguerías. Precio en cajas de 12, 24 y 36. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfuerte, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrástico Wurzer, etc.

Berlín 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores irrevocablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura n.º 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los calambres y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer. Miembro de varias Sociedades científicas. Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento moderado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vómitos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, se una consunción pulmonar con tos,

vómitos, serdera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shordand, de hidropesía, y estreñimiento.—Núm. 49,522: Sr. Baldovina del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, cono para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mérida, D. Rafael Almanzan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacia; y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-40

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Los precios de los avisos se publican en la lista de avisos.—La lista de avisos se publica desde 25 octavos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoué, en cajas de 100, á 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs. Sobres amarillos y apomados á 4 rs y medio el 100. Idem blancos y de luto, á diferentes precios. Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una. Idem lisas blancas, de colores, y de luto, segun cantidad. Sobres para tarjetas, blancos y de luto, á 4 y 6 rs el 100. Papel charolado fino y fuerte, á 8 rs. mano de 25 pliegos. Portaplumas lisos á 2 ctos. y de hueso á diferentes precios. Lapiceros, á 2 y 3 ctos. uno. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copiar, id. id. Cromos finos religiosos desde los precios mas ínfimos hasta 4 rs. uno. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una.

Pasatiempo.

Solucion á la charada del Domingo. Sin temor y sin recelo, como ofrenda de cariño, á señora, anciano ó niño puede darse un ca-ra-me-lo. F. D.

OTRA. Obras que tengan tercera y prima sino son buenas cansan y hastian. Son dox y terciá pueblo y provincia de luengas tierras bien conocidas. Que á prima y terciá culto se rinda es la accion fea que mas me indigna. El todo ábecha si te descuidas; ta hiere y lleva tu sangre misma.

TOMATES RELLENOS. Se escogen ocho que sean maduros y firmes: se les quita el rabo y troncho y por esta parte se extraen las pepitas sin romper la piel: después se rellenan con una pasta hecha con migas de pan remojada en caldo, tocino picado, hierbas finas, ajo, sal, pimienta, un huevo y tres cucharadas de aceite: todo esto se mezcla y rehoga en una cacerola con el zumo de los tomates, y se remoja con un poco de caldo; después de enfriada la pasta se rellenan los tomates, se envuelven en raspaduras de pan y se cocuen con fuego encima y debajo.

Almanaque.

Did 22 de Mayo. SALIDA. PUESTA. Sol. 4-44m 7-91. Luna. 7-32m 7-171. Luna nueva el 21 de Mayo á las 5 y 46 mts. m. en Tauro.—Lluvias.

Boletín religioso.

Santos.—Jueves: La Ascension del Señor, sta. Rita de Casia vda. y sta. Quiteria vg. Jueves.—Jueves: en la iglesia de los religiosos de Madre de Dios y en la parroquia de Sta. Catalina. Cultos.—En honra y gloria de Jesús Sacramentado, dedica la ilustre cofradía del Stino. Sacramento y Anímas de la parroquia de Sta. Maria de esta ciudad, en la iglesia de San Juan de Dios, una solemne funcion el dia 25 del actual á las 10 de la mañana, en la que se cantará una solemne misa con sermón que predicará el Sr. D. Mariano Anglada, y por la tarde á las 3 y media predicará el Sr. D. Juan José Martínez Torres; terminando con motetes al Santísimo Sacramento, Selmo Credidi y Minerva. Todo con asistencia de la orquesta de la Capilla de la Sta. Iglesia. El solemne triduo que en honor de la Sta. Trinidad, consagra su muy ilustre, apostólica y real archieofradía en la iglesia parroquia de S. Juan Bautista de esta ciudad, empieza el 25 del actual en la forma siguiente: por la mañana á las 9 habrá misa solemne y concluida se leerá el triduo; y el día de la Sta. Trinidad después de la misa de la comunión; á las 4 principio este por la tarde á las 4, predicando un Misionero; y en la reserva se cantará el Símulo de S. Atanasio. E los actos serán con asistencia de la capilla de música de D. Angel Mirete. Continuará el triduo en los dias 1.º y 8 de Junio. La solemne seisena que consagra al angélico modelo de la juventud S. Luis Gonzaga, la congregacion establecida en el templo de la Merced, continúa el domingo 25 en la forma siguiente: á las 7 será la misa de la comunión general, en la cual se leerá la meditación; y después el ejercicio de la mañana: al toque de oraciones, cantado el *Veni Creator*, se rezará el rosario; después será el sermón, que versará sobre su admirable penitencia, y concluirá con los gozos del santo y la reserva. El solemne triduo que á la escogida sierva de Jesucristo Sta. Rita de Casia celebra su ilustre cofradía

en la parroquia de S. Lorenzo, tendrá lugar en los dias 18, 22 y 23 de Mayo á las 4 de la tarde, predicando en la segunda tarde D. Félix Sanchez Garcia.

En todos los actos estará S. D. M. manifiesto. Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquia de Sta. Catalina, la novena que anualmente viene haciéndose por sus devotos á la abogada de imposibles Sta. Rita de Casia.

FLORES DE MAYO. En la iglesia del Saptísimo Rosario se celebran todas las noches, los ejercicios del Mes de Maria, predicando un padre Misionero. En la de religiosas de Sta. Isabel se dedica á Maria Stina, del Amor Hermoso y de la Santa Esperanza dichos ejercicios todos los dias á las 6 de la tarde, excepto los dias en que haya sermón que empearán á las 5 y media. Mañana predicará sobre el siguiente asunto: Maria Stina, en la calle de Amargura, D. Matias Garrigós. En el templo de S. Agustin se celebrarán todas las tardes á las 5 con sermón, y por las mañanas á las 8 se celebrará la misa de la Virgen. Mañana predicará sobre el asunto siguiente: Maria Stina, en la calle de Amargura, D. Francisco Peña.

Seccien mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 21. Trigo del pa. s. de 18'00 á 18'50 pts. Cebada de 0'00 á 6'75

Anuncios.

AVISO. En tres meses se enseña á hablar, leer y escribir con perfeccion el idioma francés, por un nuevo método. Se dan lecciones á domicilio. Tambien se traducen cartas de comercio. Dirigirse al Sr. Julio, café del Comercio, de 3 á 4 de la tarde. P. 3 1

NODRIZA. Hay una con leche de dos meses, de 28 años de edad, casada, y desea criar para su casa. Vive al otro lado de la estacion en la Torre del Arceidiano, preguntando por Miguel Saez. P. 8-6

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PYRUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Coide del Asalto, 32. 11



Depósitos en Murcia, en las principales perfumerías.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

Ejercicio del via-cruces y paráfrasis de las siete palabras en verso. Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

LICOR BREA MÜNERA. Los catarrros pulmonares, garrpenta, organos respiratorios, herpes, escrófula y demás enfermedades piel, oídos, reumatismo, debilidad general, primer resqueador sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, libellados en Barcelona Mr. Geyof de Paris, se hicieron por la prensa periódica á someter al licor con el suero ante Academia Barcelona y Paris y lo aprobó.—R. YRASCÓ. Venta en las farmacias y droguerías. Autor: Escudellers, 22, Barcelona. MÜNERA HERMANOS.

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR. Cafés superiores.—Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos bombones. DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID. De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo, de Julio Verne, Fernández y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul

de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Zarparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en todo forma de escrófula, úlceras incurables, pormicosis, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-77

HISTORIA DE Nuestra Señora de las Maravillas, patrona de Cehegin, POR AGUSTIN PEREA SANCHEZ.

Consta de un tomo en 8.º español de regulares dimensiones, buenos tipos, excelente papel, con una lamina perfectamente litografiada y una elegante cubierta. Su precio 1 peseta 50 céntimos.

PUNTOS DE VENTA. Cehegin: en casa del autor, calle de la Iglesia, núm. 3; en el establecimiento de D. Juan Alguacil, calle Mayor, y en la conserjería del Casipo.—Caravaca: en casa del Sr. Arcipreste D. José María Caparrós.—Bullas: en la del Sr. Cura D. Pedro Puerta Escamez.—Murcia: en el establecimiento de LA PAZ, 5, y en la librería religiosa de Miguel Tornel, plaza de Palacio, núm. 3.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas, en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos. de real uno. Id. para el apéndice, á 20 ctmos. Id. para el reparto, á 25 ctmos. Id. para la matricula, á 20 ctmos. Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, donde en además se imprime con economía toda clase de modelacion que se encargue.

Imprenta de LA PAZ de MURCIA, Zoco, 5.

En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lujo: Tarjetas de visita blancas, á 10 y 12 rs. el 100. Id. de colores, á 12 y 14 rs. Id. de luto, á 12 y 14 rs. Tarjetas para funeral y entierro con relieves de varios dibujos. Id. id. blancos con ahucho luto marginal. Id. de participacion de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento. Membretes de cartas y sobres en negro y colores. Timbres de cartas y sobres, con iniciales inglesas en relieve blanco. Listas ó Menús para fondas y banquetes. Billetes de convite para reuniones, bailes y conciertos. Carteles en negro y en colores. Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares. Esquelas de defuncion en papel de luto. Facturas imitadas á las litografiadas. Membretes para oficios. Etiquetas en colores y en negro. Equidad en los precios, esmero en la correccion y en la impresion, prontitud la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan á este antiguo y conocido establecimiento.

Nra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia. IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.